



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024

ACTA

DE LA TRECEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, celebrada el día 1 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 18:00 horas, de manera presencial; los que firmamos esta Acta estando presentes en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, ubicado en la calle Cerro del Aire, número 101, colonia Colinas del Cimatarío, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; y en atención a la convocatoria realizada procedemos a desahogar la sesión correspondiente.

1. REGISTRO, PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La presidenta hace constar que se encuentran registrados en la lista de asistencia de cuatro comisionados nombrados por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, mediante la providencia SG/414/2021; asimismo, procede al pase de lista:

Nombre	Cargo	Asistencia
Iris Yunuen Alafita Zapor	Presidenta	Presente
Osiel Antonio Montoya Vallejo	Integrante	Presente
María Pilar Nava Balvanera	Integrante	Presente
Geovani Ernesto Martínez Nieves	Integrante	Presente
Daniel Ricardo Lozano Gómez	Secretario Ejecutivo	Presente

Se da cuenta de la asistencia de cuatro integrantes y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de Presidente e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Querétaro; siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quórum, en términos del artículo 44 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido.

Así mismo se da cuenta de la presencia de los representantes de los candidatos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Adriana Cruz Domínguez	Representante de Eduardo Loyola Vera	Presente
Carlos Eduardo Flores Carrera	Representante de María Leonor Mejía Barraza	Presente

Además se encuentra presente Margarita María Martínez Fisher, representante del CEN ante esta Comisión.



2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

En desahogo al segundo punto de nuestra convocatoria, la Presidenta procede a informar a las y los presentes el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro, pase de lista, declaración del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de la presidente de la Comisión respecto a la reunión sostenida entre los miembros de la Comisión y los comités directivos municipales del Partido, a efecto de atender las acciones pertinentes de la jornada electoral.
4. Informe de la presidenta de la Comisión respecto a la impresión de las boletas electorales, así como a la modificación ordenada por la Secretaria de Fortalecimiento Interno del Comité Ejecutivo Nacional.
5. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora mediante el cual se aprueba la ubicación de la bodega electoral.
6. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora mediante la cual se aprueba el método y logística para la firma de las boletas electorales por parte de las representaciones de las candidaturas.
7. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora mediante la cual se aprueba el material y documentación electoral que se utilizará para la jornada electoral.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura

Concluida la lectura, se procede a someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, se solicita que quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Queda aprobado por **unanimidad**. -----

3. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN RESPECTO A LA REUNIÓN SOSTENIDA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO, A EFECTO DE ATENDER LAS ACCIONES PERTINENTES DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

La presidenta toma la palabra para informar a la comisión y a los representantes de los candidatos presentes, que el pasado 30 de noviembre de 2021 se sostuvo una reunión con los presidentes de los Comités Directivos Municipales y el Presidente del Comité Directivo Estatal, a efecto de atender las acciones pertinentes de la Jornada Electoral, dándoles a conocer el calendario de capacitaciones, la entrega recepción de los paquetes

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



electorales y su resguardo, así como los requerimientos y responsabilidades que cada comité tendrá para la jornada electoral, resaltando el compromiso que expresaron los presidentes para tener una elección exitosa.

4. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN RESPECTO A LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES, ASÍ COMO A LA MODIFICACIÓN ORDENADA POR LA SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INTERNO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL---

La presidenta de la CEO da cuenta de las observaciones emitidas por la Secretaría de Fortalecimiento Interno del CEN respecto al formato de la boleta electoral que se utilizará el día 11 de diciembre, recibidas mediante oficio el día 28 de noviembre de 2021, así como la autorización para su impresión, conforme al artículo 48 de la convocatoria.

5. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA UBICACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL.-----

La Presidenta de la CEO comenta que La Bodega electoral es el lugar en el cual las autoridades electorales resguardan los paquetes electorales con la finalidad de generar certeza electoral sobre las candidaturas. De esta manera, es de vital importancia para esta Comisión generar certeza a las candidaturas de la elección, de tal forma que la bodega electoral constituye el lugar propicio para que se resguarden las boletas electorales una vez concluido el proceso de firma y los paquetes electorales cuando sean recibidos pasando la jornada electoral. La cual cuenta con cámara de videograbación las 24 horas del día, una sola puerta, será sellada y rubricada por los integrantes de la comisión presentes y las representaciones de las candidaturas. La bodega electoral funcionará desde el día jueves 09 nueve de diciembre y concluirá el día 13 trece de diciembre. Durante este lapso se podrá abrir solamente en presencia de la mayoría de los comisionados y en presencia de las representaciones.



Por tal motivo, se aprueba por **unanimidad** como Bodega Electoral la oficina de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN, ubicada en Cerro del Aire 101 segundo piso, Col. Colinas del Cimatarío, Querétaro, Qro. y se instruye al Secretario Ejecutivo publicar el presente acuerdo en estrados electrónicos y físicos. -----

6. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO Y LOGÍSTICA PARA LA FIRMA DE LAS BOLETAS ELECTORALES POR PARTE DE LAS REPRESENTACIONES DE LAS CANDIDATURAS.-----

La Presidenta de la CEO enuncia que La Convocatoria en su artículo 48, párrafo quinto, establece que es derecho de las representaciones firmar las boletas electorales, mediante el método y logística que aprueba esta Comisión de tal manera que agilizar los trabajos en la entrega del material de la jornada electoral y de evitar retrasos y entorpecimientos en la instalación y recepción de la votación.

Por tal motivo, que la Comisión cuenta con facultades de establecer el método y la logística para la realización del procedimiento de las firmas de las boletas electorales por parte de las representaciones de las candidaturas.

De tal manera que se prevé lo siguiente:

- ✓ La presidencia de la Comisión convocará a reunión de trabajo a los comisionados, el día 09 nueve de diciembre de 2021; asimismo, se coordinará con la empresa encargada de llevar a cabo la impresión de las boletas electorales, para que se entreguen a la misma hora convocada las boletas electorales.
- ✓ Una vez entregadas las boletas electorales, se procederá a la firma de las boletas electorales en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024

- ✓ Se establecerán cinco mesas para las firmas, en las que estará presente uno de los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora o el personal auxiliar presidiendo las mesas.
- ✓ Las candidaturas a la Presidencia podrán acreditar a un representante en cada una de las mesas, la acreditación se deberá hacer llegar, a más tardar, a la hora en que inicien la firma de boletas. El trabajo de las mesas será bajo la siguiente forma:
 - i. La primera mesa firmará las boletas del folio 0001 al folio 02000
 - ii. La segunda mesa firmará las boletas del folio 02001 al folio 04000
 - iii. La tercera mesa firmará las boletas del folio 04001 al folio 06001
 - iv. La cuarta mesa firmará las boletas del folio 06001 al folio 08000 y
 - v. La quinta mesa firmará las boletas del folio 08001 al folio 08690
- ✓ Las boletas se firmarán en el reverso y sin desprenderla del talón del folio.
- ✓ Concluidas el procedimiento de firma de las boletas electorales. Se procederá a firmar el Acta de reunión de trabajo, firmando en ella también las representaciones de las candidaturas, así como los comisionados que estuvieron presentes en dicho Acto.

La comisión procede a aprobar el presente acuerdo por **unanimidad** y se instruye al Secretario Ejecutivo publicarlo en estrados electrónicos y físicos.

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA JORNADA ELECTORAL.-----

El material y documentación electoral constituye las herramientas básicas y necesarias para que los funcionarios de la casilla estén en condiciones de desahogar las tareas, de instalación de las casillas, recepción de la votación y del cierre de la casilla, publicación y remisión del paquete electoral a la Comisión Estatal Organizadora,



En este sentido, en la normatividad intrapartidista se prevé la responsabilidad de esta Comisión de entregar y facilitar estas herramientas. De tal forma, que previamente a su distribución es importante que las representaciones y los integrantes de la Comisión conozcan la documentación y material electoral que se entregará a los funcionarios de la casilla:

MATERIAL ELECTORAL:

- ✓ BOLIGRAFOS TINTA AZUL
- ✓ LAPICES
- ✓ SACAPUNTAS
- ✓ HOLAS EN BLANCO
- ✓ CRAYONES NEGROS
- ✓ CINTA CANELA 40M
- ✓ LIGAS
- ✓ BOTE DE GEL ANTIBACTERIAL
- ✓ SOBRES
- ✓ SOBRE TRANSPARENTE
- ✓ CUBREBOCAS
- ✓ CAJA PARA PAQUETE ELECTORAL
- ✓ TINTA INDEBEBLE
- ✓ SELLO CON LEYENDA "VOTO"
- ✓ COJINETE PARA SELLO CON TINTA
- ✓ DISTINTIVO ADHESIVO DE PRESIDENCIA (ANEXO)
- ✓ DISTINTIVO ADHESIVO DE SECRETARIA (ANEXO)
- ✓ DISTINTIVO ADHESIVO DE ESCRUTADOR (ANEXO)
- ✓ DISTINTIVO ADHESIVO DE REPRESENTACIÓN (ANEXO)
- ✓ DISTINTIVO DE AUXILIAR DE LA CEO (ANEXO)
- ✓ LONA DE CENTRO DE VOTACIÓN (ANEXO)
- ✓ CARTULINA DE "VOTO ES LIBRE Y SECRETO" (ANEXO)
- ✓ URNA CON MAMPARA



DOCUMENTACIÓN ELECTORAL:

- ✓ ACTA DE JORNADA ELECTORAL (ANEXO)
- ✓ ACTA DE CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (ANEXO)
- ✓ HOJA DE INCIDENTES (ANEXO)
- ✓ ACTA DE RECUENTO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LLEVADO POR LA COMISIÓN (ANEXO)
- ✓ ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL DE LOS RESULTADOS ELECTORALES (ANEXO)
- ✓ MANUAL DE JORNADA ELECTORAL
- ✓ CUADERNILLO DE VOTOS VÁLIDOS, NULOS Y BOLETAS INUTILIZADAS
- ✓ CARTEL ADHESIVO DE RESULTADOS (ANEXO)
- ✓ LISTADO NOMINAL
- ✓ BOLETAS ELECTORALES

De esta manera, se instruye al secretario ejecutivo para que realice las acciones necesarias a fin de establecer mesas de trabajo con los miembros de esta Comisión, a efecto de garantizar que este material electoral se encuentre disponible para los funcionarios al momento de la entrega de los paquetes electorales.

Se aprueba por **unanimidad** y se instruye al Secretario Ejecutivo publicar el presente acuerdo en estrados electrónicos y físicos. _____

8. ASUNTOS GENERALES-----

La presidenta de la CEO informa que el Comité Ejecutivo Nacional designó a Margarita María Martínez Fisher como representante ante esta Comisión Estatal Organizadora, quien estará asistiendo a las sesiones.

Posteriormente la representante del candidato Eduardo Loyola Vera preguntó sobre la composición de las mesas que se instalarán en el municipio de Querétaro, ya que solo se previeron funcionarios para 7, faltando designar a los funcionarios de una mesa restante. La presidenta de la CEO comenta que atenderá a la solicitud. Pregunta también cuál será el medio para que los votantes se identifiquen en la casilla, la Presidenta aclara que sólo se aceptará la credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral.



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024

Para finalizar la representante del CEN comenta la relevancia de la elección dentro del partido, ya que el Estado de Querétaro es considerado actualmente el estado más panista del país, asimismo reafirma la cercanía del CEN para acompañar el proceso electoral en Querétaro.

9. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a cerrar el acta que procede a la clausura de la presente sesión. Siendo las 19:00 del día 1 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la treceava sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la elección de presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional por el período 2021-2024. **DOY FE.**



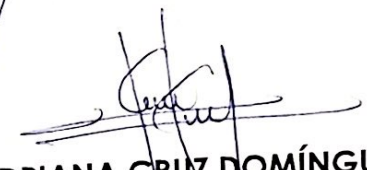
**COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**



**IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
PRESIDENTA**


**MARÍA PILAR NAVA BALVANERA
INTEGRANTE**



**GEOVANI ERNESTO MARTÍNEZ NIEVES
INTEGRANTE**


**OSIEL ANTONIO MONTOYA VALLEJO
INTEGRANTE**


**ADRIANA CRUZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE EDUARDO
LOYOLA VERA**


**CARLOS EDUARDO FLORES CARRERA
REPRESENTANTE DE MARÍA LEONOR
MEJÍA BARRAZA**


**MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER
REPRESENTANTE DEL CEN**


**DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**



**COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRECEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 18:00 HORAS, DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL UBICADAS EN LA CALLE CERRO DEL AIRE, NÚMERO 101, COLINAS DEL CIMATARIO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.



**IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
PRESIDENTA**

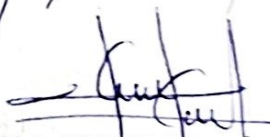

**MARÍA PILAR NAVA BALVANERA
INTEGRANTE**



**OSIEL ANTONIO MONTOYA
VALLEJO
INTEGRANTE**

**ALICIA ARANGO GARCÍA
INTEGRANTE**


**GEOVANI ERNESTO MARTÍNEZ
NIEVES
INTEGRANTE**


**CARLOS EDUARDO FLORES
CARRERA
REPRESENTANTE DE MARÍA
LEONOR MEJÍA BARRAZA**


**ADRIANA CRUZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE EDUARDO
LOYOLA VERA**


**DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**


**MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ
FISHER
REPRESENTANTE DEL CEN**